

“GRUPO MEANA, S.A.”

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de julio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo), referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de la aplicación de resultados

Tercero.- Examen y censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aprobación de la retribución del órgano de administración para el 2017.

Quinto.- Reelección de auditores de cuentas externos de la sociedad.

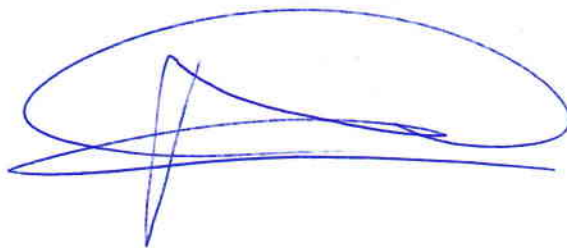
Sexto.- Cese de Dña. Teresa Garcia Menendez como Consejera Delegada y nombramiento de D. Angel Garcia Menendez como Consejero Delegado.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

En Siero, a 2 de junio de 2017.



Concepción Alba Diaz
Secretaria del Consejo de Administración